

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA INSTALACIÓN DE DOS CÁMARAS DE CCTV Y CENTRO DE CONTROL PARA VIGILANCIA GENERAL DE LOS PUERTOS DE VILLARICOS (LE, LB), ALMERÍA.

ANTECEDENTES.

En el entendido que entre otros objetivos, la gestión portuaria pretende la detección y prevención de actos que supongan una amenaza para la protección del sector náutico-pesquero y del transporte marítimo en general, debiendo acometerse las actuaciones precisas que garanticen un control y vigilancia de las posibles vulnerabilidades que en materia de seguridad y protección, las instalaciones portuarias puedan sufrir.

En diversos puertos de la red de EPPA, se encuentran instalados sistemas de CCTV que otorgan a los servicios de vigilancia una operatividad mejorada.

En este puerto, se hace necesario contar con un sistema que permita el control y vigilancia de las distintas áreas del puerto, tanto en el áreas restringidas como en el resto de la superficie.

OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir la instalación que se pretende acometer y el sistema de red vía radio a crear que resulta necesaria para la elaboración de una oferta con presupuesto cerrado con la que se pueda participar en un procedimiento negociado sin publicidad titulado: " INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL POR CCTV EN LOS PUERTOS DE VILLARICOS", con clave VILL1EQU06

ALCANCE

Cumplimiento de las recomendaciones que sobre protección en materia de vigilancia en zonas portuarias existen, así como la consideración del sistema como ampliable en su conexionado con otros puertos de EPPA u Entidades de seguridad.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

La instalación objeto de este expediente consiste en la colocación de dos cámaras (tipo DOMO) de CCTV en torre de alumbrado existentes en La Balsa y en mástil de material inoxidable de 3 metros de alto en el edificio de servicios de EPPA en La Esperanza.

Se adjuntan planos de situación.

Las 2 cámaras tipo DOMO serán a color con características mínimas: resolución de 736x534, zoom óptico x25 o superior, objetivo 2,4-60, transferencia FTP o SMTP, compresión jpeg, resolución 480 líneas y CCD de 1/6" con DSP. Mecanismo pan/tilt alta velocidad. Memo 10 posiciones, día color y noche b/n.

Estarán dotadas de fuentes de alimentación conmutadas y carcasa de exterior específicas para ellas tipo DOMO IP 65 de, calefactadas y con ventilación forzada. Los soportes y tornillería para instalación de DOMO a torreta de iluminación en La Balsa y mástil en el edificio de La Esperanza, serán en acero inoxidable tipo AISI 316.

El equipo deberá contar con servidor de aplicaciones con monitorización, capacidad de 400GB, grabadora de DVD para 6 cámaras instalado y software incluido.

Los conexiones y materiales precisos para alimentación eléctrica de los equipos a 230 V, deberán incluirse en el presupuesto de manera desglosada y deberán estar compuesto de conductores de 3x2,5 mm² 0,6/1 kv bajo tubo de acero de 12 metros, protegido con diferencial 2x40 A 30 mA y magnetotérmico de 2x10 A.

La red radio de 2,4 Ghz para control de cámaras, grabador y visualización wireless AP, contará con punto de acceso exterior 2 radios, 4 bandas para 2 cámaras + sistema de visualización con capacidad para 32 canales, ancho de banda de 90 Mps, 250 mW de potencia de salida. Soporta 802,22 b/g. Exterior hasta 50 Km máximo.

Sistema punto a punto que deberá contarse con 2 antenas exteriores, de 18 dBi, direccionales con conectores Nhembras y cableado HDF-400 en CS y dispositivo cliente para exteriores para red LAN, con alimentación 12 v.

Todos los pequeños materiales, programaciones, equipos auxiliares externos, curso de utilización y cuanto cosa sea precisa para el satisfactorio uso del sistema deberá estar incluido en el precio final ofertado.

PRESUPUESTO

El presupuesto se presentará desglosado, como mínimo en unidades referidas en documento presupuestario adjunto. Como valor de referencia se incluye la valoración de cada partida que totalizan el presupuesto de licitación adjunto al presente Pliego.

La medición real podrá diferir de la expresada, si bien el presupuesto de adjudicación no dependerá de cualquier variación de la medición real respecto a la estimada en este Pliego.

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se programará la recepción de los equipos a la conclusión del plazo de ejecución fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicha recepción se comprobará el correcto funcionamiento de los equipos en todas sus prescripciones. Se hará entrega, por parte del adjudicatario, de la documentación técnica completa de todos los equipos instalados, su manual de uso y mantenimiento.

NORMATIVA

Las instalaciones se realizarán bajo el estricto cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación, especialmente los RD 401/03 y 842/02, independientemente de la de seguridad y salud laboral.

EXCLUSIONES

Se consideraran válidas a efectos técnicos las ofertas que cumplan estrictamente con este Pliego de Prescripciones Técnicas. No quedará excluida ninguna oferta que cumpliendo las condiciones mínimas marcadas, incorpore mayores prestaciones en su propuesta de instalación.

Garrucha, 20 de febrero de 2006

EL JEFE DE ZONA ALMERÍA LEVANTE
Fdo.: Alfonso Rodríguez Romero

ANEXO

PLANO DE UBICACIÓN